

Viernes, 3 de marzo de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Carbajo

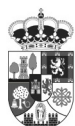
#### **ANUNCIO. Resolución estimatoria recurso de reposición en proceso selectivo plaza Auxiliar Administrativo/a.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 1-Marzo-2023, se ha estimado el recurso de reposición presentado por D. MARIO GORDO MORERA, a la Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24-02-2023, por la que aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

En dicha Resolución se contempla:

- 1.- Estimar el recurso presentado por D. MARIO GORDO MORERA, antes citado, considerando subsanada en el plazo concedido para ello, la omisión del pago y justificación de los derechos de examen
- 2.- En consecuencia, modificar los Apartados 1 y 2 de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 24-02-2023, en el sentido de admitir en la lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as en el proceso de selección en cuestión a D. MARIO GORDO MORERA, manteniendo en vigor el resto de los Apartados (3, 4, 5)
- 3.- Dar traslado de la presente Resolución a la parte recurrente
- 4.- Publicar en el BOP la presente resolución para conocimiento del resto de aspirantes del proceso de selección

Contra la citada Resolución, cuyo texto íntegro obra en el expediente, puede interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su notificación o publicación en el BOP de Cáceres, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Viernes, 3 de marzo de 2023

Administrativo de Cáceres con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Carbajo, 1 de marzo de 2023  
Agustina Grande Bravo  
ALCALDESA-PRESIDENTA

